

394813



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 213
QUILLON, jueves 12 marzo 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-194
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-205

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SOCIEDAD IMPORTADORA OPTIVISION LTDA.

RUT:77.190.880-2

LA SUMA DE \$:11.841 ✓

Y SON:ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFASM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR SOCIEDAD IMPORTADORA OPTIVISION LTDA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	11.841		77190880-2	F-47031
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		11.841	77190880-2	C-0

TOTALES : 11.841 11.841

DIRECTORA DEPTO. SALUD

AALCALDE (S)

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. CHEQUE N° JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS NOMBRE

EGRESO N° 73799081 FECHA DE PAGO FIRMA R.U.T.

Municipalidad de Quillón, Depto. de Salud, N° 8 TESORERO

RECIBI CONFORME